



FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PRESENTE

Marque con una (X) el o los trámites a solicitar

UNICAMENTE POR LA DIRECCIÓN

NO. DE EXPEDIENTE: _____

FECHA DE INGRESO: _____

- ☐ OBRA NUEVA MAYOR A 60 m2
- ☐ OBRA NUEVA MENOR A 60 m2
- ☐ AMPLIACIÓN
- ☐ REMODELACIÓN
- ☐ MODIFICACIÓN
- ☐ REGULARIZACIÓN
- ☐ BARDA
- ☐ ALINEAMIENTO
- ☐ NÚMERO OFICIAL
- ☐ PRÓRROGA
- ☐ EXCAVACIÓN O RELLENO
- ☐ DEMOLICIÓN DE OBRA
- ☐ CAMBIO A RÉGIMEN EN CONDOMINIO
- ☐ INSTALACIÓN DE ANTENAS
- ☐ CORTE O RUPTURA DE PAVIMENTO
- ☐ TERMINACIÓN DE OBRA
- ☐ SUSPENSIÓN DE OBRA
- ☐ OPINIÓN FAVORABLE

El que suscribe: _____
Representante legal de: _____
Propietario (a) del predio, ubicado en la calle: _____
Barrio o Fraccionamiento: _____ No: _____ Teléfono: _____
Con Clave Catastral: _____ Superficie del predio en m² _____
Destino de la obra: _____
Uso actual: _____ Superficie construida en m² _____
Frente del terreno: _____ ml. Superficie a construir en m² _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (imagen satelital)

El Croquis de localización debe ser impreso de Google Maps con coordenadas

Latitud: _____ Longitud: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA Y/O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA EN EL ESTADO DE MÉXICO

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Ced. Profesional: _____ Correo electrónico: _____
Registro vigente: _____ Firma: _____

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que los datos y documentos que ingreso por Oficialia de Partes, cumple con las formalidades legales, por lo tanto estoy consciente de las penas en que incurriré por la falsedad en términos del artículo 157 Fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de México.



TRÁMITES Y REQUISITOS COPIAS LEGIBLES (NO SE RECIBIRÁN FOTOS)

REQUISITOS GENERALES:

- Solicitud debidamente llenada y firmada por el propietario y/o representante legal.
- Copia del documento que acredite la propiedad ante el Registro Público de la Propiedad y registrado en IFREM reciente.
- Copia de la boleta predial vigente.
- Copia de la identificación oficial del propietario.
- Carta poder simple e identificación del propietario, gestor y dos testigos en su caso. Solo para personas físicas.
- Recibo de agua (en su caso) vigente.

- *Tratandose de personas morales, además deberán anexar copia de la escritura que acredite la constitución de la sociedad o asociación, así como poder notarial del representante legar y copia de su identificación.
- Traer su documentación en folder tamaño oficio color paja.
- Obras de alto impacto visto bueno de movilidad.

OBRA NUEVA MENOR A 60 M2

- Alineamiento y número oficial.
- Copia de la licencia de uso del suelo vigente.
- Dos copias del croquis o plano arquitectónico, debidamente acotado.
- En caso de tener claros mayores a cuatro metros, deberá ser revisado por Director Responsable de Obra, anexando copia de su registro vigente.
- Realizar aviso de terminación de obra.

OBRA NUEVA MAYOR A 60 M2 **

- Alineamiento y número oficial.
- Copia de la licencia de uso del suelo vigente.
- Dos copias del plano arquitectónico, indicando cajones de estacionamiento, área libre de construcción, cortes y fachadas, firmados por DRO.
- Dos copias del plano estructural, firmados por DRO.
- Dos copias del planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por DRO.
- Original y copia de memoria de cálculo estructural, firmadas por DRO.
- Original y copia de convenio de responsiva entre propietario y DRO
- Copia de título profesional y cédula profesional del DRO.
- Copia de registro de DRO vigente.
- Realizar aviso de terminación de obra.

Nota: Tratándose de obras mayores a 300 M2, se solicitará plano del sistema de captación de Agua Pluvial

AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE OBRA.**

- Copia de la licencia de uso del suelo vigente.
- Dos copias del plano arquitectónico, indicando cajones de estacionamiento, área libre de construcción, cortes y fachadas, señalando el área donde se llevaran a cabo los trabajos, firmados por DRO.
- Dos copias del plano estructural, firmados por DRO.
- Dos copias del planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por DRO.
- Original y copia de memoria de cálculo estructural, firmadas por DRO.
- Original y copia de convenio de responsiva entre propietario y DRO
- Copia de título profesional y cédula profesional del DRO.
- Copia de registro de DRO vigente.
- Copia de la terminación de obra o constancia de regularización.
- Copia de alineamiento y número oficial.
- Realizar aviso de terminación de obra.

DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARCIAL O TOTAL

- Croquis arquitectónico indicando el área a demoler, memoria descriptiva de los trabajos y programa de obra firmados por DRO.
- Copia de registro de DRO vigente.
- En su caso liberación del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Acervo fotográfico del área a demoler.

CONSTRUCCIÓN DE BARDA

- Copia del Alineamiento y Número Oficial.
- Original y copia del croquis arquitectónico, indicando las dimensiones de la misma, debidamente acotado.
- Altura mayor a 3.00 mts, requerirá de cálculo estructural y firma de DRO.

EXCAVACIÓN O RELLENO

- Croquis arquitectónico indicando el área por excavar o rellenar.
- Memoria descriptiva de los trabajos y programa de obra, firmados por DRO.
- Copia de registro de DRO vigente.
- En su caso, liberación del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

REGULARIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

- Copia de la licencia de uso del suelo vigente.
- Dos copias del plano arquitectónico, indicando cajones de estacionamiento, área libre de construcción, cortes y fachadas, firmadas por DRO.
- Dictamen estructural firmado por DRO, copia de su registro y cédula.
- Copia de la constancia de factibilidad de servicios de agua y drenaje.
- Copia de alineamiento y número oficial.

ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

- Croquis de ubicación del predio, debidamente referenciado y orientado (con coordenadas GPS.) o croquis satelital de Google Maps.

LOS PLANOS TENDRAN UNA DIMENSION DE 60X90 CMS, EN EL PIE DE PLANO SE DEBERA CONSIDERAR UN ESPACIO EN LA PARTE INFERIOR DERECHA PARA LA COLOCACION DE SELLOS DE AUTORIZACION DE LA LICENCIA Y FIRMA, PLANOS EN OTRAS DIMENSIONES NO SERÁN RECIBIDOS.

RÉGIMEN EN CONDOMINIO

- Contar con el alineamiento y número oficial.
- Copia de la licencia de uso del suelo en regimen de condominio vigente.
- Dos copias del plano arquitectónico, indicando cajones de estacionamiento área libre de construcción, cortes y fachadas, firmadas por DRO

- Dos copias del plano estructural, firmado por DRO.
- Dos copias del planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por DRO.
- Original y copia del Reglamento Interior del Condominio,
- Original y copia de la descripción de área de uso común y privativas y tablas de indivisos.
- Copia de título profesional y cédula profesional del DRO.
- Copia del registro de DRO vigente.

Nota: Para construcciones existentes que requieran el cambio a régimen de condominio, además de lo señalado anteriormente, se deberá anexar copia de la terminación de obra o la constancia de regularización.

CORTE O RUPTURA DE PAVIMENTO

- Copia de la autorización de la conexión correspondiente (contrato y recibo).
- Plano o croquis de la obra a realizar.

PRÓRROGA DE LA LICENCIA

- Copia de la licencia de construcción vigente.
- Copia del plano arquitectónico autorizado (origina y copia).
- Firma del DRO.

TERMINACIÓN DE OBRA

- Copia de la licencia de construcción o prorroga vigente.
- Copia del plano arquitectónico autorizado (original y copia).

SUSPENSIÓN DE OBRA

- Copia de la licencia de construcción o prorroga vigente.

OPINIÓN FAVORABLE PARA CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA

- Croquis de localización del predio o inmueble con medidas y colindancias.
- Anteproyecto arquitectónico.
- Memoria descriptiva, que contendrá las características físicas del predio o inmueble, de su superficie, accesos viales, colindancias y nombre de las calles circundantes, así como los procesos de producción o servicios, en su caso.
- Opinión favorable emitida por el COPLADEMUN (en su caso).
- Cédula Informativa de Zonificación.

INSTALACIÓN DE ANTENAS

- Alineamiento y número oficial.
 - Copia de la licencia de uso del suelo
 - Original y copia del plano arquitectonico, estructural y de instalaciones, firmados por DRO vigente.
 - Planos y diseños que fomenten la integración de la estructura al contexto.
- Original y copia de memoria de calculo, firmada por DRO.
- Copia de título profesional y cédula profesional del DRO.
 - Carta responsiva de DRO.
 - Copia de registro de DRO vigente.
 - Dictámenes que señale en su caso la licencia de uso del suelo.

NOTA: SE REALIZARÁN VISITAS DE VERIFICACIÓN CON EL OBJETIVO DE COMPROBAR QUE LAS CONSTRUCCIONES TERMINADAS O EN PROCESO SE OBSERVE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS, LOS PROYECTOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LAS LICENCIAS, PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN; ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LA OBRA MEDIANTE BITÁCORA DE OBRA ENTRE EL DRO Y EL PROPIETARIO. SOLICITARÁ SU AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA AL CONCLUIR LA MISMA PARA EVITAR SANCIONES O COBRO DE PRÓRROGAS.

EL NO RESPETAR LOS LINEAMIENTOS DE LA LICENCIA DE USO DEL SUELO, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA POR PARTE DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (PERITO RESPONSABLE DE OBRA) AL OTORGAR SU RESPONSABILIDAD, SE HARÁ ACREEDOR A UNA AMONESTACIÓN, MULTA, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O IMPEDIMENTO PARA OBTENER LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y SANCIONES AL PROPIETARIO.

SE INFORMA A LA CIUDADANÍA, QUE LA FIGURA DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ES EQUIVALENTE AL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, DE ACUERDO A LAS REFORMAS DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR LO QUE EN ESTE SENTIDO DEBERÁ PRESENTAR SU REGISTRO VIGENTE EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

** TRATANDOSE DE USOS DE IMPACTO REGIONAL, además deberá agregarse lo siguiente:

Planos y memoria de cálculo de instalaciones hidráulica, sanitaria, eléctrica y especiales, firmados por DRO Y/O CORRESPONSABLES DE OBRA. Los dictámenes técnicos que en su caso se señalen en la respectiva licencia de uso del suelo.

DRO: Director Responsable de Obra. Aprobado por el Gobierno del Estado de México.